

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.465.

CHESTER INVESTMENT SIMCAV, S. A.

Se hace constar que en el anuncio publicado en este boletín, el día 6 de mayo de 2002 de convocatoria de la Junta general de la compañía que tendrá lugar en primera convocatoria el 28 de mayo de 2002, a las 10.15 horas y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el orden del día publicado en el citado anuncio, el lugar de celebración de la Junta será en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, en lugar de en el Paseo de Recoletos, 19, de Madrid, tal y como figura por error en el mencionado anuncio.

Madrid, 9 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.980.

DERMOESTÉTICA DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Dermoestética del Sur, Sociedad Anónima» a celebrar en Sevilla, en la sede social sita en la CN IV, edificio «Eurosevilla», kilómetro 536, planta 2.ª, módulos 6 y 7, el día 30 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de cambio de domicilio social con modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del nuevo contrato de fabricación, distribución y gestión con «Aplicaciones Dermatológicas, Sociedad Anónimas».

Quinto.—Aprobación, si procede, del presupuesto de gastos para el ejercicio 2002.

Sexto.—Aprobación, si procede, del informe sobre operaciones realizadas, gestiones, Balance final y división del Activo resultante de la cesión global del Activo y del Pasivo de «Indermo Dermoestética, Sociedad Limitada», unipersonal, a favor de «Dermoestética del Sur, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas en relación con el derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del mencionado texto legal, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, podrá obtener

de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 22 de abril de 2002.—Rosario Baratech Nucho, Presidenta del Consejo de Administración.—19.232.

DESARROLLO ALT URGELL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, calle València, número 245, 5.º, 4.ª, de Barcelona, el día 7 de junio de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, día 8, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del redactado del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de dos Interventores, en su caso.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como a obtener un ejemplar de los mismos.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—El Administrador.—18.486.

DESARROLLO URBANO METROPOLITANO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Desarrollo Urbano Metropolitano, Sociedad Anónima» (DUMESA), de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Sanclemente, 6, 2.º C, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria— y del informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramientos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación del capital social.

Quinto.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.879.

DIAZBEDIA S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 31 de mayo de 2002, a las diecinueve horas (la extraordinaria) y veinte horas (la ordinaria), en el domicilio social, Motel Los Olivos, kilómetro 12,700 de la carretera de Andalucía, Getafe (Madrid), en primera convocatoria, y a las mismas horas y lugar, del siguiente 1 de junio, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

Primero.—Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Segundo.—Habilitación.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2001, así como la propuesta de distribución de los resultados económicos del mismo.

Segundo.—Facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración a fin de realizar todos los trámites pertinentes y suscribir los documentos que fueren necesarios para obtener el depósito de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Habilitación.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar, por escrito, con anterioridad a las reuniones de las referidas Juntas, o verbalmente durante las mismas, los informes o aclaraciones que estimen precisos en relación con los asuntos comprendidos en los dos anteriores ordenes del día.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.964.

DÍEZ Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración, en su reunión de 12 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 90, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para formular, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las cuentas están a disposición de los accionistas y éstos podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el